

POLÍTICA DE VISITANTES- 5.19.22

(ESPAÑOL)

Todos los visitantes deben usar como mínimo una máscara quirúrgica / de procedimiento (la máscara N95 está bien). No se permite ninguna máscara de tela dentro de la instalación. RRH proporcionará una máscara de procedimiento desechable si es necesario.

Las horas de visita de rutina para Mountain View e ICU son de 8a.m. a 6p.m. todos los días. Las visitas de rutina se limitan a lo siguiente:

Siempre que el paciente pueda tener visitas-se permitirán 2 visitantes.

Se requiere lo siguiente para los visitantes de rutina:

Prueba de estado de vacunación o prueba covid-19 negativa: Se requiere mostrar prueba de vacunación o una prueba covid-19 negativa que no tenga más de 72 horas de antigüedad (necesita una copia de los resultados reales de la prueba).

Prueba de vacunación puede ser:

- Tarjeta de registro de vacunación contra el COVID-19 (tarjeta amarilla del CDC o de WHO)
- Una foto de su tarjeta de vacunación
- Documentación de la vacunación contra el COVID-19 del proveedor de atención médica
- Registro digital que incluye el código QR

Proceso de selección

Por favor, revise la lista de síntomas: no visite a un paciente si tiene alguno de los siguientes síntomas:

- Actualmente COVID positivo
- Fiebre o escalofríos-Temperatura de 100.4 o más
- Tos
- Falta de aliento o dificultad para respirar
- Fatiga

POLÍTICA DE VISITANTES- 5.18.22

(ESPAÑOL)

- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Nueva pérdida del gusto o el olfato
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal
- Náuseas o vómitos
- Diarrea

Excepciones:

Si un paciente viene de la cirugía a una habitación para pacientes hospitalizados, se permite un visitante incluso si está fuera del horario de visita. El tiempo será limitado según la enfermera a cargo / supervisor de enfermería.

Los siguientes visitantes de pacientes están exentos de proporcionar inicialmente una prueba de vacunación o una prueba negativa de COVID-19. Dentro de un tiempo razonable: una vez que el paciente esté estable y tan pronto como sea razonablemente posible, estas personas de apoyo deben cumplir con la verificación de la vacuna o los requisitos de prueba aplicables.

Se permiten hasta 2 personas adultas de apoyo en todo momento:

- Pacientes pediátricos
- Pacientes de trabajo de parto y parto
- Pacientes con discapacidades físicas, intelectuales o del desarrollo y pacientes con discapacidades cognitivas

Pacientes críticamente enfermos y al final de la vida- se permiten excepciones a lo anterior. Esto será manejado caso por caso por el supervisor de enfermería.